

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "MARÍA MADRE"



**PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL PARA LA CONSTITUCIÓN
LEGAL E INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA
ASOCIACIÓN DE EGRESADOS
EESPP "MARÍA MADRE"**

**Unidad de Bienestar y Empleabilidad
Servicio Social**

2026

PRESENTACIÓN

El Plan de Acompañamiento Social para la Constitución Legal e Inscripción de la Asociación de Egresados es un instrumento de gestión elaborado por la Unidad de Bienestar y Empleabilidad (UBE) de la EESPP “María Madre”, con el propósito de fortalecer la participación y vinculación de los egresados con la institución. Su implementación responde al Objetivo Estratégico N.º 14 del Proyecto Educativo Institucional, orientado a optimizar los procesos de seguimiento, atención y promoción de los exalumnos para generar un impacto positivo en la comunidad educativa y su entorno.

Este plan se articula con el Plan de Seguimiento de Egresados 2024-2028 y concreta la Acción Estratégica 14.2, referida a la creación de una asociación de egresados como mecanismo para contribuir al desarrollo institucional. En el año 2025, gracias a las acciones de acompañamiento impulsadas por la Dirección General y por la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, los egresados lograron constituirse en asamblea y elegir a su primera Junta Directiva, evidenciando un importante nivel de organización y compromiso con su institución formadora.

No obstante, la asociación aún debe culminar su proceso de formalización jurídica mediante la aprobación de su Estatuto, su elevación a escritura pública y su posterior inscripción ante la SUNARP. Por ello, durante el año 2026, Desde la Unidad de Bienestar y Empleabilidad y Servicio Social, se desarrollarán acciones de orientación, asesoría y acompañamiento dirigidas a la Junta Directiva y a los asociados, con el fin de consolidar la constitución legal de la organización y fortalecer el vínculo permanente entre la institución y sus egresados.

I. DATOS GENERALES

Denominación del Plan	Plan de Acompañamiento Social para la Constitución Legal e Inscripción en los Registros Públicos de la Asociación de Egresados EESPP "María Madre"
Institución	Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "María Madre"
Unidad responsable	Unidad de Bienestar y Empleabilidad (UBE) – Servicio Social
Responsable de ejecución	Unidad de Bienestar y Empleabilidad – Servicio Social
Antecedente organizativo	Asociación de Egresados conformada en el año 2025, con Junta Directiva elegida en asamblea. Organización en proceso de constitución legal.
Población objetivo	Junta Directiva elegida de la Asociación de Egresados y egresados asociados de la EESPP "María Madre" (promociones 1994-2025)
Periodo de ejecución	Julio – Diciembre de 2026
Marco normativo	<ul style="list-style-type: none">- Código Civil Peruano (Arts. 80-98)- Ley N° 26366 (SUNARP)- Texto Único Ordenado del Reglamento de Inscripciones del Registro de Personas Jurídicas
Financiamiento	Recursos ordinarios de la institución y aportes de los asociados

II. BASE LEGAL:

- ✓ Constitución Política del Perú (Art. 2°, numeral 13): Derecho de asociación.
- ✓ Código Civil Peruano – Libro I, Sección Segunda: Asociaciones, Fundaciones y Comités (Arts. 80-98).
- ✓ Ley N° 26366 – Ley de Creación del Sistema Nacional de los Registros Públicos y de la SUNARP.
- ✓ Reglamento de Inscripciones del Registro de Personas Jurídicas No Societarias.
- ✓ Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 086-2009-SUNARP-SN y modificatorias.
- ✓ Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- ✓ Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU – Reglamento de la Ley N° 30512 y su modificatoria D.S. N° 016-2021-MINEDU.
- ✓ Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU – Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior.
- ✓ Plan de Seguimiento de Egresados 2024-2028 – EESPP "María Madre", Unidad de Bienestar y Empleabilidad.
- ✓ Plan Operativo Anual de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad – EESPP "María Madre", 2026.

III.- DIAGNÓSTICO Y JUSTIFICACIÓN

3.1 Antecedentes organizativos

La EESPP "María Madre" cuenta con una trayectoria histórica de formación docente de más de tres décadas (1994-2025), habiendo egresado formadores en las especialidades de Educación Primaria, Educación Inicial, Computación e Informática, Educación Especial e IPEC. En el marco del Plan de Seguimiento de Egresados 2024-2028 y de las acciones impulsadas por la UBE, durante el año 2025 los egresados dieron un paso organizativo decisivo: celebraron una asamblea de conformación, acordaron constituir su asociación y eligieron la primera Junta Directiva de la Asociación de Egresados EESPP "María Madre".

La siguiente tabla muestra el estado situacional de la organización a junio de 2026, precisando los elementos ya cumplidos y las acciones pendientes que este plan se propone atender:

Elemento organizativo	Estado actual (junio 2026)	Acción requerida 2026
Convocatoria y reuniones informativas de egresados	CUMPLIDO – realizado en 2025	<i>Continuar difusión y captación de nuevos asociados</i>
Asamblea de conformación de la asociación	CUMPLIDO – realizada en 2025	<i>Documentar y protocolizar ante Notario</i>
Elección de Junta Directiva	CUMPLIDO – elegida en 2025	<i>Ratificar formalmente en Asamblea 2026 al aprobar el Estatuto</i>
Reconocimiento institucional (R.D.)	CUMPLIDO – realizado en 2025	<i>Emisión por Dirección General (diciembre 2026)</i>
Estatuto de la Asociación	EN ELABORACIÓN	<i>Redactar, debatir y aprobar en Asamblea (taller UBE, agosto 2026)</i>
Escritura Pública ante Notario	PENDIENTE	<i>Elevar actas + Estatuto (septiembre 2026)</i>
Inscripción en SUNARP	PENDIENTE	<i>Tramitar partida registral (octubre 2026)</i>
RUC ante SUNAT	PENDIENTE	<i>Obtener tras inscripción SUNARP (octubre 2026)</i>

3.2 Situación actual y necesidad de intervención

A pesar del avance logrado en 2025, la Asociación de Egresados no puede ejercer sus funciones ni suscribir acuerdos, convenios o acceder a financiamiento externo mientras carezca de personería

jurídica. El principal obstáculo identificado es la ausencia de un Estatuto aprobado, documento que el Código Civil Peruano exige como requisito fundamental para la constitución de una asociación y que SUNARP requiere para proceder a su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas.

Asimismo, la Junta Directiva elegida requiere acompañamiento técnico para comprender el marco legal aplicable, conducir el proceso de redacción y aprobación del Estatuto, y gestionar los trámites notariales y registrales correspondientes. La Trabajadora Social de la UBE, en su función de promotora del bienestar y la empleabilidad de los egresados, asume el rol de facilitadora y articuladora de este proceso.

3.3 Justificación

La conclusión del proceso de constitución legal de la Asociación de Egresados responde a las siguientes necesidades:

- **Institucional:** Cumplir la Acción Estratégica 14.2 del PEI y fortalecer los indicadores de empleabilidad y seguimiento de egresados del PP 107.
- **Legal:** Dotar a la organización de personería jurídica que le permita suscribir convenios, acceder a financiamiento, emitir constancias y participar formalmente en espacios públicos.
- **Social:** Consolidar el espacio de representación, colaboración y desarrollo profesional que los propios egresados iniciaron en 2025.
- **Profesional:** Favorecer el desarrollo continuo, el intercambio de experiencias pedagógicas y la construcción de redes de mentoría entre egresados y estudiantes en formación.

IV. OBJETIVOS:

5.1 Objetivo General

Acompañar integralmente a la Junta Directiva y asociados de la Asociación de Egresados de la EESPP "María Madre" en la culminación de su proceso de constitución legal, mediante la elaboración y aprobación del Estatuto, la protocolización notarial de los documentos fundacionales y la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de SUNARP, garantizando el cumplimiento del marco normativo vigente durante el año 2026.

5.2 Objetivos Específicos

- ✓ Coordinar con la Junta Directiva elegida en 2025 el diagnóstico organizativo y la definición de la hoja de ruta hacia la constitución legal.
- ✓ Brindar orientación técnico-legal sobre el marco normativo aplicable a las asociaciones civiles sin fines de lucro en el Perú.
- ✓ Apoyar técnicamente la redacción participativa y la aprobación en Asamblea General del Estatuto de la Asociación.
- ✓ Brindar acompañamiento durante el proceso de formalización ante Notario Público de las actas de constitución elaboradas en 2025 y del Estatuto aprobado por la asociación en el año 2026.
- ✓ Acompañar el trámite de inscripción ante SUNARP y la obtención del RUC ante SUNAT.
- ✓ Fortalecer las capacidades organizativas de la Junta Directiva a través de sesiones de acompañamiento post-inscripción.

V. POBLACIÓN OBJETIVO:

La intervención está dirigida prioritariamente a:

- ✓ Junta Directiva elegida en la asamblea de egresados de 2025 (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales): como interlocutores principales y responsables del proceso de formalización.
- ✓ Egresados asociados que participaron en la asamblea fundacional de 2025 y que suscribirán el Estatuto como miembros fundadores.
- ✓ Egresados de todas las especialidades de la EESPP "María Madre" (promociones 1994-2025) con disposición a incorporarse a la asociación una vez constituida legalmente.
- ✓ Egresados registrados en la base de datos de la UBE, priorizando aquellos con ejercicio activo de la docencia en el Callao y Lima Metropolitana.

VI. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN:

El plan se ejecuta bajo un enfoque de Trabajo Organizacional, con metodología participativa, centrada en el fortalecimiento de la autogestión progresiva de la Junta Directiva y en el acompañamiento técnico desde la UBE. Se consideran las siguientes estrategias:

6.1 Estrategias de intervención

- ✓ **Coordinación y diagnóstico organizativo:** Reuniones de trabajo con la Junta Directiva para reconocer los acuerdos y actas de 2025, identificar vacíos y definir una hoja de ruta compartida.
- ✓ **Asesoría técnico-legal:** Orientación sobre el Código Civil, requisitos SUNARP y proceso notarial, con apoyo de material guía y eventual asesor externo.
- ✓ **Acompañamiento en la redacción del Estatuto:** Talleres participativos con la Junta Directiva para construir el Estatuto con lenguaje claro y conforme a la normativa.
- ✓ **Gestión procesal:** Seguimiento paso a paso del trámite ante Notario, SUNARP y SUNAT, con acompañamiento presencial cuando sea requerido.
- ✓ **Fortalecimiento organizacional:** Sesiones post-inscripción orientadas al Reglamento Interno, plan de trabajo y sostenibilidad de la asociación.
- ✓ **Articulación interinstitucional:** Coordinación con la Dirección General, Notaría, SUNARP Callao y SUNAT.

6.2 Modalidad de las sesiones

- ✓ Sesiones de trabajo presenciales y/o virtuales con la Junta Directiva en la EESPP "María Madre"
- ✓ Asamblea General presencial de egresados para la aprobación del Estatuto.
- ✓ Coordinaciones virtuales a través de la plataforma teams o WhatsApp para seguimiento de avances y gestión de documentos.
- ✓ Acompañamiento in situ en trámites ante Notaría, SUNARP y SUNAT cuando sea requerido.

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El plan se ejecuta en seis (6) meses (julio – diciembre 2026), partiendo del avance organizativo logrado en 2025:

N°	Actividad	Mes	Responsable	Productos
1	Reunión de coordinación con la Junta Directiva: diagnóstico del estado organizativo, revisión de acuerdos de asamblea 2025 y definición de la hoja de ruta hacia la constitución legal	Julio 2026	T.S. UBE / Junta Directiva	Acta de coordinación, hoja de ruta acordada
2	Asesoría técnico-legal: alcances del Código Civil sobre asociaciones, requisitos SUNARP y etapas del proceso de formalización	Julio 2026	T.S. UBE / Asesor legal externo	Informe de asesoría, material de orientación entregado a Junta Directiva
3	Taller de redacción participativa del Estatuto de la Asociación: denominación, domicilio, fines, estructura de gobierno, régimen económico y disolución	Agosto 2026	T.S. UBE / Asesor legal externo	Borrador de Estatuto elaborado y validado por la Junta Directiva
4	Asamblea General de Egresados: presentación, debate y aprobación del Estatuto; ratificación de la Junta Directiva elegida en 2025	Septiembre 2026	T.S. UBE / Junta Directiva	Acta de Asamblea con Estatuto aprobado y firmas de los asistentes
5	Elevación a Escritura Pública ante Notario: protocolización del Acta de Asamblea de 2025, Acta de aprobación del Estatuto 2026 y Estatuto	Septiembre 2026	T.S. UBE / Notario Público / Junta Directiva	Escritura pública otorgada, partes notariales
6	Acompañamiento en el trámite de inscripción ante SUNARP – Registro de Personas Jurídicas (presentación de partes notariales y seguimiento de la partida)	Octubre 2026	T.S. UBE / Junta Directiva	Partida registral de la asociación activa

N°	Actividad	Mes	Responsable	Productos
7	Asesoría para obtención de RUC ante SUNAT y apertura de cuenta bancaria institucional a nombre de la asociación	Octubre 2026	T.S. UBE / Junta Directiva	RUC activo, cuenta bancaria aperturada
8	Taller de fortalecimiento organizacional: elaboración del Reglamento Interno, plan de trabajo anual de la asociación y estrategia de membresía	Noviembre 2026	T.S. UBE	Reglamento Interno aprobado, plan de trabajo 2027 borrador
9	Ceremonia institucional de reconocimiento formal de la Asociación de Egresados legalmente constituida	Diciembre 2026	Dirección General / UBE	Resolución Directoral de reconocimiento, acta de ceremonia

VIII. INDICADORES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Indicador	Meta	Medio de Verificación
Estatuto elaborado y aprobado en Asamblea General	1 Estatuto aprobado	Acta de Asamblea con Estatuto firmado
Acta de Asamblea 2025 protocolizada ante Notario	1 Escritura pública	Parte notarial
Resolución Directoral de reconocimiento emitida	1 Resolución Directoral	Resolución Directoral firmada y sellada
Acta de aprobación de Estatuto 2026 elevada a escritura pública	1 Escritura pública	Parte notarial
Inscripción en SUNARP completada	1 partida registral activa	Ficha registral SUNARP
RUC de la asociación obtenido ante SUNAT	1 RUC activo	Constancia SUNAT
Reglamento Interno aprobado por la Junta Directiva	1 reglamento vigente	Acta de aprobación

El seguimiento se realizará mensualmente mediante reuniones de coordinación entre Servicio Social, la Junta Directiva y la Dirección General. Se elaborará un informe de avance al concluir cada fase del plan y un informe final de resultados en diciembre de 2026.

IX. RESPONSABLES Y ALIADOS ESTRATÉGICOS:

9.1 Responsables

Unidad de Bienestar y Empleabilidad – Servicio Social: planificación, ejecución, monitoreo y documentación del proceso de acompañamiento.

9.2 Aliados internos

- Dirección General: apoyo institucional, gestión de espacios, coordinación con Notaría y emisión de Resolución Directoral de reconocimiento.
- Jefatura de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad: supervisión y articulación del plan.
- Junta Directiva de la Asociación de Egresados (elegida en 2025): interlocutora principal y responsable de la gestión directa de los trámites.
- Docentes de la EESPP: apoyo en la convocatoria y difusión entre egresados.

9.3 Aliados externos

- SUNARP –: orientación y recepción del trámite de inscripción.
- Notaría Pública: protocolización de documentos y otorgamiento de escritura pública.
- SUNAT: obtención del RUC de la asociación.

X. SOSTENIBILIDAD DE LA ASOCIACIÓN:

Una vez concluida la inscripción en SUNARP, la UBE brindará acompañamiento post-constitución orientado a consolidar la sostenibilidad organizativa de la Asociación de Egresados, incluyendo:

- ✓ Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo Anual 2027 de la Asociación.
- ✓ Diseño de estrategia de membresía y captación activa de nuevos asociados.
- ✓ Establecimiento de convenios de colaboración con la EESPP "María Madre".
- ✓ Vinculación con redes de egresados de otras instituciones pedagógicas del Callao y Lima.
- ✓ Participación en ferias de empleabilidad, proyectos de extensión y actividades de proyección social.
- ✓ Actualización periódica del padrón de asociados en la base de datos de la UBE.
- ✓ Articulación con el sistema de seguimiento a egresados para la medición de indicadores del Plan de Mejoras 107.